

Fondo de Conservación Vial

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS GRUPOS 7, 8 Y 9 DE VÍAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 3 DE EL SALVADOR

Institución:	Fondo de Conservación Vial
Año:	2018
Nombre de la obra:	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS GRUPOS 7, 8 Y 9 DE VÍAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 3 DE EL SALVADOR
Ubicación exacta:	ZONA 3 DE EL SALVADOR
Fecha de inicio de la obra:	2018-01-01
Número de beneficiarios:	10000000
Costo total de la obra:	46889.85
Tiempo de ejecución:	12 MESES
Nombre del responsable de la obra:	GERENCIA TECNICA
Fuente de financiamiento:	FONDO GENERAL
Empresa o entidad ejecutora:	RIVERA - HARROUCH S.A. DE C.V.
Empresa o entidad supervisora:	GERENCIA TECNICA
Código de contrato:	FOVIAL CO-019/2018
Garantías:	El supervisor se obliga a rendir a favor del FOVIAL las garantías establecidas en los documentos contractuales, en los plazos, por los montos y con los requisitos establecidos en dichos documentos, aceptando las consecuencias que en los mismos se establece para la falta de presentación o presentación tardías de las expresada garantías

Forma de pago:

El monto del contrato será pagado al supervisor por medio de pagos mensuales. Dichos pagos cubrirán todos los servicios prestados y aceptados durante el mes, previa entrega de los informes mensuales de supervisión y aseguramiento de calidad con la aprobación del administrador de Contrato y el visto bueno del Gerente Técnico del FOVIAL, deduciendo la retención para la amortización del anticipo, y en su caso, las multas y/o penalidades correspondientes, y toda otra suma cuyo pago sea a cargo del supervisor de conformidad a los documentos contractuales. Los pagos al supervisor serán aprobados por el funcionario del FOVIAL que corresponda. La liquidación final del contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo de acuerdo con lo dispuesto en los documentos contractuales.